

III

LA REACCION ESPAÑOLA ANTE EL LUTERANISMO (1520-1559)

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS (católico)

*Profesor de la Universidad Pontificia
de Salamanca*

El tema expresado en el título, susceptible de amplio desarrollo erudito, ha de servir en este encuentro ecuménico de base para un diálogo enriquecedor. Esta circunstancia obliga a la brevedad, a la exposición sintética y a la presentación de aquellos aspectos que mejor se presten a ulteriores reflexiones comunes. El título de la ponencia nos invita a unas puntualizaciones de entrada, que nos ahorren una concepción simplista de la realidad de la reacción española ante el luteranismo incipiente. Los mismos términos en que está concebido nos ayudarán a esta labor de fijación de límites y análisis de conceptos.

La tremenda represión del luteranismo en España que alcanza su culmen en los años 1558-59 puso fin al período histórico originario en que España entró en contacto con el movimiento luterano. A partir del siglo XIX se inicia una etapa nueva. Por su interés histórico sólo me ocuparé de la primera. Una visión esquematizada de la misma suele subrayar el carácter foráneo del luteranismo incipiente, su escasa relevancia y significación y su definitiva desaparición en los años citados. Quisiera dar al enunciado de mi ponencia un alcance mayor y suponer en sus tres palabras claves un contenido mucho más complejo:

a) *Reacción*. Aunque parezca prevalecer el negativo, es susceptible de un doble sentido. Se reacciona rechazando y se reacciona aceptando. Además, en cada uno de los casos, las actitudes no tienen por qué ser netas e integrales. Cabe